



BOLETIN OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO.

DIRECCION:
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE
REGISTRO DGC-No. 0140883
CARACTERÍSTICAS 315112816

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR PODER EJECUTIVO

DECRETO NÚMERO 2100.- Se Declara Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, la Sala de Usos Múltiples del Centro Cultural La Paz "Antiguo Palacio Municipal", ubicado en la Avenida 16 de Septiembre y Calle Belisario Domínguez de esta Ciudad de La Paz, Baja California Sur.

POSTAL SERVICE

UNITED STATES DEPARTMENT OF COMMERCE

POSTAL SERVICE

10/1/87

10/1/87



DECRETO 2100

EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

DECRETA:

SE DECLARA RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DEL CENTRO CULTURAL LA PAZ "ANTIGUO PALACIO MUNICIPAL", UBICADO EN LA AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE BELISARIO DOMÍNGUEZ DE ESTA CIUDAD DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.

ARTICULO PRIMERO.- Se declara Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, La Sala de Usos Múltiples del Centro Cultural La Paz "Antiguo Palacio Municipal", ubicado en la Avenida 16 de Septiembre y calle Belisario Domínguez de esta Ciudad de La Paz, Baja California Sur, del periodo comprendido del día martes tres al día martes veinticuatro de septiembre del año de 2013.

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese lo anterior a los Poderes Ejecutivo y Judicial; así como a los Honorables Ayuntamientos de la Entidad y al H. Congreso de la Unión.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, EN LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, AL PRIMER DÍA DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.


DIP. ADELA GONZÁLEZ MORENO
PRESIDENTA


DIP. AXCEL GONZALO SOTELO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
SECRETARIA



BOLETIN OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
PALACIO DE GOBIERNO LA PAZ, B.C.S.

Dirección:

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Correspondencia de Segunda Clase - Registro DGC-Num. 0140883
Características 315112816

Condiciones:

(SE PUBLICA LOS DÍAS 10, 20 Y ULTIMO DE CADA MES)

CUOTAS

EN VIGOR QUE SE CUBRIRÁN CONFORME A:

I.- SUSCRIPCIONES Y EJEMPLARES:

NÚMERO DE SALARIOS MÍNIMOS
VIGENTES EN EL ESTADO

POR UN TRIMESTRE	5
POR UN SEMESTRE	10
POR UN AÑO	15

NO SE SIRVEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE TRES MESES

NÚMERO DEL DÍA	0.75
NÚMERO EXTRAORDINARIO	1
NÚMERO ATRASADO	1

II.- INSERCIONES:

- 1.- PUBLICACIÓN A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y AUTÓNOMOS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, ASÍ COMO A DEPENDENCIAS FEDERALES Y MUNICIPIOS, POR PLANA 10
- 2.- PUBLICACIÓN A PARTICULARES POR PLANA 16

TARIFAS AUTORIZADAS POR EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE DERECHOS Y PRODUCTOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

NO SE HARÁ NINGUNA PUBLICACIÓN SIN LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y SIN LA COMPROBACIÓN DE HABER CUBIERTO SU IMPORTE EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

TIRAJE: 200

IMPRESO: Talleres Gráficos del Estado, Navarro y Melitón Albáñez.

RESPONSABLE: Manuel Guillermo Cota Castro